



AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL (CÁCERES)

Plaza de España 1, CP 10133, ESCURIAL

Expediente n.º: 520/2023

Providencia de la Alcaldía

Procedimiento: Selección de personal Plan de Activación de Empleo Local 2024 y Especial de Gastos Corrientes y Empleo de la Diputación Provincial de Cáceres.

Fecha de inicio: 28/12/2023

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Tramitándose por este Ayuntamiento el expediente de provisión de una plaza de carácter laboral temporal de duración determinada (DOCE meses) y jornada parcial (32 horas semanales) para la prestación de los servicios de Auxiliar Administrativo y creación de Bolsa de Trabajo, en el marco de aplicación del Plan de Activación del Empleo Local, aprobado por el Pleno de la Corporación en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2023 (B.O.P. núm. 217, de 15/11/2023), redactado al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28, de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo (B.O.E. núm. 313, de 30/12/2021) y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.1.c).4º de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX) y el Plan Especial de Gastos Corrientes y Empleo de para Entidades Locales Municipales con Población inferior a 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores de la Provincia de Cáceres (B.O.P. núm. 223, de 23/11/2023).

ACUERDO

Primero.- Aprobar la relación de admitidos, con independencia, en su caso y en el momento de formalizar la contratación, de la documentación acreditativa del cumplimiento efectivo de los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, en los términos que figuran en el listado de desempleados/as preseleccionados por el Centro de Empleo del SEXPE de Miajadas y que se concreta en los siguientes términos:

- D^a ANA RUBIO JIMÉNEZ.
- D^a FELIPA GRANDE MASA.
- D^a MATILDE NIETO FRANCO.
- D. ALFONSO FERNÁNDEZ MAYORAL.
- D. VÍCTOR GONZÁLEZ BORRALLO.
- D^a M^a ALMUDENA GARCÍA GONZÁLEZ.
- D^a DANIELA BENITO FERNÁNDEZ.
- D^a ESMERALDA LÓPEZ CANO.



Segundo.- La Comisión de Selección estará formada por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a María Luisa Acero Pulido, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Zona Centro.

Vocales: D. Francisco Javier Arias Mancebo, Funcionario de esta Corporación, D^a Antonia Mateo Siles y D. José Joaquín Sánchez García, Técnicos de la Mancomunidad de Zona Centro.

Secretario: El de la Corporación, D. Juan Antonio Pizarro Pablos, con voz pero sin voto.

El proceso selectivo tendrá lugar el próximo martes, día 09 de enero de 2024, a sus 10:00 horas en las Dependencias de la Casa Consistorial.

En Escurial (Cáceres), a la fecha de su firma.

EL ALCALDE

Fdo.- Eduardo Sánchez Álvez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

